

Aviso de privacidad, confidencialidad, términos y condiciones

Políticas de privacidad que celebran por una parte **Scafandra Software Factory S.A. de C.V.**, representada por Ignacio Alejandro Orozco Sánchez, a quien en lo subsecuente se le denominará **“LA EMPRESA”** y por la otra **“EL CLIENTE”** por su propio derecho en calidad de receptor del servicio de facturación electrónica, a quien en lo subsecuente se le denominará **“EL CLIENTE”** al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

- 1) Declara **“LA EMPRESA”**, estar legalmente constituida de conformidad con las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la escritura pública número 153636 de fecha 03 de marzo de 2011, tener como objeto social entre otros, el de prestar servicios administrativos a terceros, con patrimonio y recursos materiales propios de diseño y desarrollo de software y comercialización de productos y servicios en integración en tecnologías e información, compra y venta de productos y consumibles de software y hardware; servicios de consultoría en informática. Servicio de consultoría en matemáticas aplicadas, métodos numéricos, investigación de operaciones, estadística y optimización de procesos; tener su domicilio fiscal en calle Serapio Rendón 122 interior 5 colonia San Rafael Cuauhtémoc, México distrito federal código postal 06470 y estar representada legalmente por la persona Ignacio Alejandro Orozco Sánchez.
- 2) Declara **“LA EMPRESA”** que el objetivo de la celebración de este contrato es asegurar la absoluta confidencialidad de la información de los comprobantes fiscales digitales emitidos por internet por medio del sistema <https://www.facturoporti.com.mx> administrada por la **“LA EMPRESA”** esto en base a la **ley federal de protección de datos personales** .
- 3) **“EL CLIENTE”** declara bajo protesta de decir verdad, estar debidamente registrada ante la Secretaría de Administración Tributaria (SAT).

CLAUSULAS

PRIMERA: **“LA EMPRESA”** se obliga a mantener en la más estricta confidencialidad de toda la información como: nombre, datos de contacto, correos electrónicos, domicilios, información fiscal, certificados de sellos digitales, clientes, comprobantes fiscales digitales (facturas, notas de cargo, notas de crédito, recibos de honorarios, recibos de arrendamientos, carta de porte) emitida, cancelada que será generada y/o recolectada a por **“EL CLIENTE”** al momento de estar haciendo uso del sistema emisor de comprobantes fiscales digitales por internet <https://www.facturoporti.com.mx>, además se obliga a **“LA EMPRESA”** a no transmitir, transferir, divulgar o compartir por cualquier medio a terceros la información generada o y/o recolectada por **“EL CLIENTE”** , incluyendo a sus empleados, colaboradores o funcionarios que expresamente no formen parte del presente convenio.

Igualmente **“EL CLIENTE”** se obliga a mantener confidencialidad y a respetar el derecho de propiedad autoral e industrial de **“LA EMPRESA”** sobre todos y cada uno de los aspectos a que se refiere el párrafo anterior.

Si alguna de las partes que celebran el presente contrato no se ajustara a dicho compromiso y divulgue, comunique, comente, use para sí o en provecho de terceros cualquiera de los aspectos, temas y conceptos antes mencionados se obliga a indemnizar y reparar el daño patrimonial causado a la parte afectada.

SEGUNDA: “EL CLIENTE”: es el único responsable de generar, modificar, cancelar o eliminar la información: nombre, datos de contacto, correos electrónicos, domicilios, información fiscal, certificados de sellos digitales, clientes, comprobantes fiscales digitales (facturas, notas de cargo, notas de crédito, recibos de honorarios, recibos de arrendamientos, carta de porte) emitidos o cancelados, dentro del sistema emisor de comprobantes fiscales digitales por internet <https://www.facturoporti.com.mx> y excluye a “**LA EMPRESA**” de cualquier responsabilidad, daño civil, fiscal o penal por el mal uso de la herramienta emisora de comprobantes fiscales digitales por internet <https://www.facturoporti.com.mx>.

“**EL CLIENTE**” acepta su responsabilidad en caso de generar información no válida, falsa o fraudulenta como: nombre, datos de contacto, correos electrónicos, domicilios, información fiscal, certificados de sellos digitales, clientes, comprobantes fiscales digitales (facturas, notas de cargo, notas de crédito, recibos de honorarios, recibos de arrendamientos, carta de porte), dentro del sistema emisor de comprobantes fiscales digitales por internet <https://www.facturoporti.com.mx> y excluye de cualquier responsabilidad, daño civil, fiscal o penal a “**LA EMPRESA**” .

TERCERA: Este contrato es por tiempo indeterminado, será vigente a partir de la fecha en la cual “**EL CLIENTE**” se registre y haga uso del sistema emisor de comprobantes fiscales digitales por internet <https://www.facturoporti.com.mx> y será válido hasta la fecha en que se presente formalmente y por escrito la suspensión del servicio para la generación de comprobantes fiscales digitales. “**LA EMPRESA**” será encargada de eliminar toda la información del usuario nombre, datos de contacto, correos electrónicos, domicilios, información fiscal, certificados de sellos digitales, clientes, comprobantes fiscales digitales (facturas, notas de cargo, notas de crédito, recibos de honorarios, recibos de arrendamientos, carta de porte) en un plazo no mayor a 30 días y excluye de cualquier responsabilidad, daño civil, fiscal o penal de la pérdida de información. “**EL CLIENTE**” reconoce que es responsabilidad de “**LA EMPRESA**” el resguardo de los comprobantes fiscales digitales (facturas, notas de cargo, notas de crédito, recibos de honorarios, recibos de arrendamientos, carta de porte) emitidos o cancelados sólo por 3 meses contados a partir de la fecha de generación de cada comprobante fiscal digital (facturas, notas de cargo, notas de crédito, recibos de honorarios, recibos de arrendamientos, carta de porte); después de haber transcurrido este periodo la información será eliminada del sistema emisor de comprobantes fiscales digitales por internet <https://www.facturoporti.com.mx> y deslindará a “**LA EMPRESA**” de toda responsabilidad, daño civil, fiscal o penal hacia “**EL CLIENTE**” .

CUARTA: “EL CLIENTE” se obliga expresamente a cuidar y resguardar los comprobantes fiscales digitales por internet de manera electrónica en cualquier medio de almacenamiento electrónico, disco óptico, magnético, digital o cualquier otro medio diferente al que se presta por el sistema de facturación electrónica <https://www.facturoporti.com.mx> el periodo de resguardo será de acuerdo al establecido en la legislación fiscal vigente en la república mexicana, con el objeto de que dicha Información sea enviada a sus clientes o sea requerida por el servicio de administración tributaria o cualquier otra entidad gubernamental que lo solicite.

“**LA EMPRESA**” podrá conservar la información de los comprobantes fiscales emitidos por un periodo máximo de 5 años si el cliente lo solicita por escrito y con un costo extra que será convenido por ambas partes. Después de este tiempo transcurrido la información se eliminara y excluye a “**LA EMPRESA**” de cualquier responsabilidad, daño civil, fiscal o penal.

QUINTA: El presente instrumento contiene los acuerdos entre “**LA EMPRESA**” y “**EL CLIENTE**” , por lo que ninguna de sus partes debe interpretarse en el sentido de que exista obligación o necesidad de celebrar un contrato, convenio o acuerdo posterior para la validez del presente convenio y las obligaciones derivadas del mismo.

SEXTA: Una vez realizado el depósito por el pago de cualquier servicio no hay reembolsos.

SEPTIMA: Ambas partes convienen en que para todo lo no previsto en el presente contrato las partes aplicarán la legislación vigente en el Distrito Federal. Asimismo, para la resolución de cualquier controversia que surja en relación con este convenio, las partes se someten a los tribunales competentes en la ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncian expresamente al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro pudiera corresponderles.